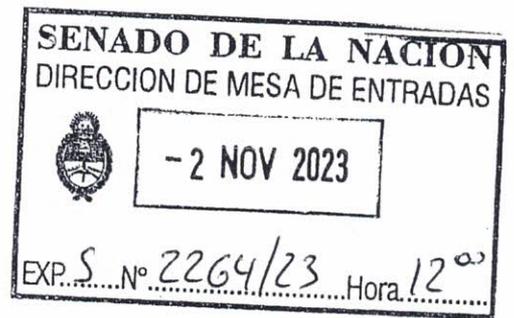


Senado de la Nación



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Agencia de Discapacidad de la Nación, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, informe a la brevedad:

- 1.- Razones por las cuales obran pendientes de entrega desde el mes de mayo, medicamentos de alto costo para tratamientos oncológicos, sillas de ruedas especiales, marcapasos, stent, elementos para cirugías de alta complejidad y otros insumos para patologías especiales, que debe proveer la ANDIS al Gobierno de la Provincia de Corrientes; teniendo en cuenta que se encuentra vigente un Convenio Marco entre la ANDIS y el Ministerio de Salud de la provincia de Corrientes, por medio del cual ésta última se adhirió al Programa Federal de Salud, Incluir Salud.
- 2.- Si existe una fecha estimada para hacer efectivas las entregas pendientes, considerando que los destinatarios son pacientes con patologías especiales de tratamientos oncológicos de alto costo, que indefectiblemente deben cumplir adecuadamente con sus ciclos de tratamiento.
- 3.- Si se encuentra al tanto de tal situación, dada la falta de respuesta de la ANDIS, considerando la gravedad e impacto con consecuencias graves que dichas demoras generan en estos pacientes con diagnósticos y tratamientos con drogas oncológicas, insumos para cirugías cardíacas y pacientes con tratamientos de Aplasia Medular, Hemoglobinuria Paroxística Nocturna y otros.

Prof. Mercedes Gabriela Valenzuela
Senadora de la Nación



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Programa Incluir Salud Corrientes tiene un convenio aprobado bajo Resolución AND 218/18 y sus modificatorias, con la Agencia de Discapacidad de la Nación, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, a través de la cual dicha agencia se hace cargo de los medicamentos de alto costo para los afiliados de este sistema.

Desde el Programa Incluir Salud provincial informaron que existe un atraso de todos los envíos, de cinco meses a la fecha.

La Coordinadora del Programa, Melisa Gómez Tonsich, manifiesta que desde la provincia continúan realizando los reclamos pertinentes para que efectivicen las entregas correspondientes a medicamentos para tratamientos oncológicos, síndromes y enfermedades de tratamientos de alto costo, más comúnmente llamadas enfermedades raras, e insumos para cirugías cardíacas. Pero que no ha recibido respuesta alguna, por lo que ante la gravedad de la situación y en casos de urgencia, se están solventando desde la Provincia de Corrientes a través de la cartera de Salud.

En cuanto a las solicitudes pendientes de entrega, podemos mencionar entre otros, los llamados medicamentos monoclonales para tratamientos oncológicos de altísimo costo para los diferentes estadios, linfomas, leucemia, enfermedad de Gaucher, Fabry, enfermedad de pompe, Esclerosis Múltiple, Artritis reumatoidea. Prótesis faltantes como stent, coronarios, instrumental para cirugías, set de válvulas aórticas e insumos como sillas de ruedas especiales, materiales de cirugía de alta complejidad, marcapasos, válvulas especiales.

Recientemente en nuestra provincia, hemos tenido el caso de un paciente con diagnóstico de Leucemia que, al no llegar la medicación desde la ANDIS, tuvieron que realizar el pedido para que, desde el Ministerio de Salud Pública de Corrientes se cubra el tratamiento hasta tanto se regularice la situación.

Senado de la Nación



Aproximadamente son 1300 beneficiarios del Programa que resultan damnificados con el retraso, número que varía día a día de acuerdo con las altas y pedidos que se van realizando desde dicha Institución.

Los pacientes no pueden esperar. En el caso de los oncológicos hay ciclos que tienen que cumplirse para lograr un tratamiento médico adecuado, y lo mismo sucede con las enfermedades raras, son personas en las que su calidad de vida depende de la medicación.

Esta situación de demora por parte de la ANDIS genera dificultades para dar una efectiva asistencia a las prestaciones, más allá de los esfuerzos que se hagan desde la Provincia de Corrientes.

Los pacientes tienen derecho a acceder a sus medicamentos y/o tratamientos en tiempo oportuno, por ello solicitamos que la ANDIS cumpla con la cobertura integral de dichos pedidos en tiempo y forma.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares, me acompañen con el presente Proyecto de Comunicación.

Prof. Marcela Gabriela Valenzuela
Senadora de la Nación